

PROGRAMA DE UNIDAD DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE

I. INFORMACIÓN GENERAL DE LA UTE:

- Nombre de la Unidad de Trabajo del Estudiante (UTE): Madeleine Urzúa Gajardo
- Código UTE (Según Secretaría de Estudios): OD080041
- Nombre de la UTE en inglés: Management and administration for the exercise of the profession II
- Ámbito: Gestión
- Ciclo formativo: Control de infección y/o enfermedad
- Carácter curricular: Obligatoria
- Régimen: semestral
- Número de créditos transferibles: 2 créditos
- Prerrequisitos (según decreto): Gestión y administración para el ejercicio profesional I
- Semestre o año (según régimen o decreto):6º semestre
- Año: 2019
- Total de horas semestrales (horas presenciales + horas no presenciales): 54
- Total horas semanales (horas presenciales + horas no presenciales): 3 horas semanales
- Total horas presenciales semanales según horario: 2 horas
- Cantidad de horas de trabajo presencial de la UTE :36 horas

Horas teóricas (clases, seminarios)	Horas prácticas (taller)
1 hora	1 hora

- Cantidad de horas de trabajo no presencial de la UTE: 1 hora
- Número de estudiantes: 130
- Día y horario del curso: viernes 8.00 a 10.00

Profesor(a) Encargado(a) UTE: Madeleine Urzúa Gajardo

Coordinador(a) UTE: Vladimir Pizarro

Coordinador(a) de nivel: Bernardita Zúñiga

HORAS DE TRABAJO PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL DE LA UTE:54 horas

II. PROPÓSITO FORMATIVO DE LA UTE:

El estudiante será capaz de manejar las herramientas básicas para la formulación y evaluación de proyectos privados y públicos desde una perspectiva estratégica, haciendo uso de la información disponible.

Se relaciona con las UTES clínicas III, proyectándose hacia el desarrollo de competencias específicas para niveles superiores y su desempeño en el internado asistencial. Aporta al perfil de egreso contenidos que le permitirán administrar y gestionar su práctica profesional insertándose en el sistema de atención de salud participando en gestión de diferentes programas.

III. COMPETENCIAS Y SUBCOMPETENCIAS DE LA UTE:

ÁMBITO DE COMPETENCIAS GENÉRICAS

INTERPERSONALES

1.2. Promover el trabajo en equipo y participar de este con una mirada interdisciplinaria.

ÁMBITO DE GESTIÓN:

1.-GESTIONAR PLANES Y PROGRAMAS DE SALUD A NIVEL DE PROYECTOS, APLICANDO POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PERTINENTES.

1.2Involucrarse en proyectos que tiendan a la mejora de la salud de las personas desde las perspectivas legales, sociales y éticas.

IV. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

1. Elabora un proyecto en el ámbito de salud, considerando las herramientas y etapas involucradas en el proceso de formulación, para desarrollar de manera clara y precisa el proyecto de inversión en este ámbito.
2. Reconoce aspectos para evaluar un proyecto de inversión en el ámbito de salud, utilizando las metodologías y técnicas adecuadas para determinar la factibilidad del proyecto de inversión en este ámbito.

V. UNIDADES / INDICADORES DE APRENDIZAJE / ACCIONES DEL ESTUDIANTE

I Unidad de aprendizaje: Etapas de formulación y preparación de un proyecto	
Indicadores	Acciones asociadas
Identifica las diferentes metodologías y técnicas para una eficiente formulación de proyectos. Analiza de manera crítica una idea-proyecto considerando las variables de contexto. Desarrolla los aspectos que se deben considerar para una adecuada formulación de un proyecto.	Asiste a clases magistrales Realiza lecturas de bibliografía sugerida Trabajo grupal en talleres de aplicación de contenido Realiza informe de elaboración de proyectos Realiza presentación de proyecto
II Unidad de aprendizaje: Evaluación de proyectos	
Indicadores	Acciones asociadas
Utiliza los criterios de evaluación de proyectos Utiliza las metodologías y técnicas adecuadas para la evaluación de proyecto.	Asiste a clases magistrales Realiza lecturas de bibliografía sugerida Trabajo grupal en talleres de aplicación de contenido Realiza informe de elaboración de proyectos de inversión en odontología Realiza presentación de proyecto de inversión en odontología

VI. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS: se seleccionan de acuerdo con los niveles de aprendizaje esperados en los indicadores.

Clases expositivas: Clases dictadas por docentes expertos en distintas temáticas.

Talleres de Análisis de Casos: Presentación de escenarios complejos y verosímiles que desafían al estudiante a integrar saberes para analizar y discutir un tema en particular. A través del estudio de casos se pueden desarrollar habilidades transversales como el pensamiento crítico, a través de la formulación de juicios propios de la realidad, el análisis de los juicios ajenos, y el uso de criterios fundamentados y contrastados con criterios internos y externos; la resolución de problemas, a través de identificar y analizar un problema, aplicando criterios para analizar sus causas y proponer soluciones eficientes y eficaces.

Aprendizaje Basado en proyectos: Se trata de una metodología de trabajo en grupos de estudiantes, quienes eligen un tema de acuerdo a sus intereses y elaboran un proyecto relacionado. El grupo debe tomar decisiones, teniendo el tiempo necesario para reflexionar sobre sus acciones y orientar su trabajo.

Producción escrita: Avances e informes de proyecto.

Presentación de los estudiantes: La preparación de la presentación y su montaje requiere que los estudiantes autorregulen su aprendizaje al tener que planificar la distribución de las tareas en el tiempo de acuerdo a los plazos, número de integrantes del grupo y sus capacidades.

Cierre de clases Ticket de salida: Actividad solicitada por el profesor para evidenciar los aprendizajes de los estudiantes en la clase y facilitar el proceso de retroalimentación.

VII. ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN:

Para las diferentes instancias evaluativas se contará con una pauta de corrección con criterios claros y conocidos por los alumnos. La pauta será acorde a las exigencias planteadas por el profesor.

Evaluación Formativa:

Tareas y análisis de casos: donde se plantearán problemas cortos de solución acotada y que serán desarrollados de forma individual y/o grupal.

Evaluación sumativa:

- Pruebas teóricas: Las preguntas serán enfocadas hacia el análisis y comprensión.
- Proyecto: consistirá en el desarrollo de un proyecto. Este apoyo consistirá en la presentación de un plan de negocio al nivel de perfil y que deberá ser presentado en dos fases: la primera consistirá en la formulación del proyecto y la segunda en la evaluación del mismo.

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	
PRUEBAS		
PRIMERA PRUEBA TEÓRICA	50%	50%
SEGUNDA PRUEBA TEÓRICA	50%	
PROYECTO		
AVANCE 1	10%	50%
AVANCE 2	10%	

INFORME FINAL DE PROYECTO	30%	
PRESENTACIÓN DE PROYECTO	20%	
EVALUACIÓN DE PARES	15%	
ASISTENCIA A TALLERES (9 sesiones)	15%	
NOTA PRESENTACIÓN A EXAMEN	100%	

Nota de presentación a examen:	70%
Examen	30%
Aprobación de asignatura	100%

VIII. REQUISITOS DE APROBACIÓN:

Reglamentación de la Facultad de Odontología*

- Art. 16*. El rendimiento académico de los estudiantes será calificado en la escala de notas de uno coma cero a siete coma cero (1,0 a 7,0) expresado hasta con un decimal con aproximación. La nota mínima de aprobación de cada actividad curricular será cuatro coma cero (4,0).

- Art. 17*. Las calificaciones parciales, tanto de la presentación final (presentación a examen) y la nota final de la actividad se colocarán con dos decimales.

La nota final de la UTE se colocará con un decimal para las notas aprobatorias, en cuyo caso el cálculo de tal calificación se realizará considerando la centésima en caso que este valor sea 0,05 o mayor se aproximará al dígito superior y, menor a 0,05, al dígito inferior.

- Art 18*. Al finalizar el periodo académico deberá programarse dos evaluaciones finales (examen de primera y examen de segunda oportunidad), para quienes no logren la eximición o para quienes quieran rendirlo, cuyas características serán definidas en el programa respectivo.

Estarán eximidos de la obligación de rendir examen final, conservando la nota de presentación, los estudiantes que tengan un promedio final igual o superior a cinco coma cinco (5,5), calculado a partir de la ponderación de las calificaciones parciales de cada unidad de aprendizaje de la UTE.

Los estudiantes que obtengan en las actividades teóricas una nota igual o superior a tres coma cinco (3,5), pero inferior a cuatro coma cero (4,0) sólo podrán dar el examen en la segunda oportunidad o de repetición y por única vez.

Los estudiantes que tengan en el promedio de las evaluaciones de la UTE una nota inferior a tres coma cinco (3,5) no podrán rendir la evaluación final (examen de segunda oportunidad) y repetirán automáticamente la UTE correspondiente.

La actividad de evaluación final será de carácter obligatoria y reprobatoria.

- Art 19*. El estudiante que no se presente a rendir su examen de primera oportunidad pasa a examen de segunda oportunidad siempre que el estudiante justifique dentro del plazo estipulado en el Artículo 11. Si no se presenta a esta segunda oportunidad reprueba automáticamente la actividad curricular correspondiente con nota uno coma cero (1,0).

- Artículo 21*. La nota final del estudiante corresponderá a la ponderación del desempeño obtenido en la actividad curricular UTE valorado en un 70%, y en un 30% la nota del examen en primera oportunidad, siempre que este examen sea aprobado con nota mínima 4,0.

*Más información en Reglamento y Plan de Formación de la Licenciatura en Odontología y del Título Profesional del Cirujano(a) Dentista otorgados por la Facultad de Odontología con fecha de 19 de junio de 2014 y su modificación del año 2011.

ASISTENCIA A ACTIVIDADES TEÓRICAS, PRÁCTICAS, SEMINARIOS OTRAS (indique %):

- La asistencia a clases teóricas no es obligatoria (Art.10)
- Las actividades de laboratorio, simulación (preclínico) y clínica son obligatorias en un 100% (Art.10).
- Solo serán obligatorios los talleres que lo indiquen expresamente. Los talleres son considerados actividades prácticas.
- La asistencia a evaluaciones será obligatoria (Art. 13)
- Las inasistencias certificadas por razones de salud u otra causal, deberán ser registradas en Secretaría de Estudios dentro de los 3 días hábiles siguientes al día de iniciación de la ausencia y justificadas ante el profesor correspondiente (Art. 11).
- Por justificación ante el profesor correspondiente se entenderá la entrega de la copia del certificado visado por Secretaría de Estudios a Secretaría ICOD (tercer piso) en un plazo máximo de 7 días hábiles.
- Solo se podrá autorizar hasta un **25% de inasistencia a las actividades prácticas**, en casos debidamente justificados, siempre que al estudiante le sea posible recuperar dichas actividades (Art. 11).
- Las inasistencias a evaluaciones (talleres obligatorios, controles, pruebas y plenarias), debidamente justificadas según lo indicado en el Art. 11 del Reglamento de la Facultad, deberá ser recuperado en la fecha estipulada en programa de UTE, con modalidad a determinar por el equipo docente.
- El estudiante tendrá derecho a recuperar pruebas en caso de inasistencia justificada siempre y cuando **no exceda el 50% del total de evaluaciones** teóricas y/o de simulación y/o clínicas de la UTE (Art.13).

OTROS REQUISITOS (Según Artículos 11° al 15°)

- Cada docente dispondrá de un horario de consulta definido en secretaría para la atención de alumnos. También puede establecerse comunicación a través de la plataforma virtual U-cursos, la que será considerada como vía oficial de comunicación.
- El docente contará con un máximo de 3 días hábiles para responder las consultas allí dirigidas. No se considerará tiempo docente el transcurrido durante fines de semana o días festivos, por lo que el académico no estará obligado a contestar ninguna pregunta en ese tiempo, cualquiera sea la importancia de la misma.
- Todo cambio en las actividades programadas será previamente avisado por el coordinador de la UTE al delegado de curso y/o por anuncio en fichero de la Unidad de Salud Pública y/o vía U-cursos, con a lo menos 48 horas de anticipación.

IX. RECURSOS DEL ESTUDIANTE:

Computador y celular con acceso a internet.

X. PALABRAS CLAVE:

Evaluación, proyectos, salud.

XI. BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA:

Obligatoria: Sapag Nassir; Sapag Reinaldo. Preparación y Evaluación de Proyectos. Quinta Edición. (****agregar los capítulos)

Casos y artículos entregados en clases y en U-Cursos.

XII. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Lectura de apoyo: El arte de empezar (1 y/o 2.0) de Guy Kawasaki.



- Ortegón, E. & Pacheco, J. F. & Prieto, A. (2005). Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. Santiago de Chile: ILPES, CEPAL
- Aldunate, E. & Córdoba, J. (2011). Formulación de programas con la metodología de marco lógico. Santiago de Chile, ILPES, CEPAL
- Naresh K. Malhotra. Investigación de Mercados. Quinta Edición.
- Keller, K. L. Administración estratégica de Branding. Tercera Edición.
- Lovelock, C.; Wirtz, J. Marketing de servicios. Sexta Edición.
- Clow, K.; Baack, D. Promoción Publicidad y Comunicación Integral en Marketing. Cuarta Edición.



XIII. PLAN DE CLASES

FECHA	TIPO Y NOMBRE DE LA ACTIVIDAD (Clase teórica, actividad clínica, etc.)	PROFESOR	LUGAR	HORAS PRESENCIALES DE LA ACTIVIDAD	HORAS NO PRESENCIALES DE LA ACTIVIDAD
I Unidad de aprendizaje: Etapas de formulación y preparación de un proyecto					
30 de agosto	Presentación curso Introducción a la formulación de proyectos Generación y análisis de la idea de proyecto Inicio de proyecto.	Equipo Docente Roberto Gamboa	Auditorio 1 Viernes 8.00 a 10.00 hrs	2	
Actividad no presencial	Formar grupos y reflexionar sobre su idea de proyecto				1
6 de septiembre	Taller 1: Lluvia de ideas (30 min) Elementos estudio de mercado y contexto	Equipo docente Roberto Gamboa Gisela Jara		2	
Actividad no presencial	Trabajo para su proyecto				1
13 de septiembre	Taller 2: Taller mercado y contexto (FODA). Metodología de Marco Lógico para el diseño de proyectos (MML)	Equipo docente Gisela Jara		2	
Actividad no presencial	Avance de proyecto				1
27 de septiembre	Prueba 1	Equipo docente		2	
Actividad no presencial	Avance de proyecto				1
4 de octubre	Diseño organizacional y de procesos de proyecto.	Roberto Gamboa		2	



	Taller 3: Organigrama y flujograma.	Equipo docente			
Actividad no presencial	Avance de proyecto				1
11 de octubre	Diseño legal de proyecto ENTREGA AVANCE 1	Roberto Gamboa Gisela Jara Equipo docente		2	
Actividad no presencial	Avance de proyecto				1
II Unidad de aprendizaje: Evaluación de proyectos					
18 de octubre	Taller 4: Evaluación financiera de proyectos I.	Equipo docente Roberto Gamboa		2	
Actividad no presencial	Preparación de prueba				1
25 de octubre	Taller 5: Evaluación financiera de proyectos II.	Roberto Gamboa		2	
Actividad no presencial	Avance de proyecto				1
8 de noviembre	Taller 6: Evaluación financiera de proyectos III.	Roberto Gamboa Vladimir Pizarro		2	
Actividad no presencial	Avance de proyecto				1
15 de noviembre	Prueba 2 Entrega avance 2	Equipo docente		2	
Actividad no presencial	Preparación prueba				1
22 de noviembre	Taller 7: Evaluación financiera de proyectos IV.	Roberto Gamboa Vladimir Pizarro Equipo docente		2	
Actividad no presencial	Preparación de presentación				1
29 de noviembre	Entrega de Informe y presentaciones Taller 8: Presentación grupo 1	Equipo docente		2	



Actividad no presencial	Preparación de presentación				1
6 de diciembre	Taller 9: Presentación grupo 2	Equipo docente		2	
Actividad no presencial	Preparación examen				1
13 de diciembre	Recuperativas			2	
20 de diciembre	Exámen			2	
3 de enero	Exámen repetición			2	

XIV. Gestión académica de los docentes en la UTE

PROFESOR (A)	¹ ROL DEL PROFESOR (A)	Dpto. / Instituto	N° HORAS PRESENCIALES TOTALES EN EL SEMESTRE(*)
Madeleine Urzúa Gajardo	Encargado Tutor de taller	Icod	36
Vladimir Pizarro Díaz	Coordinador Tutor de taller	Icod	36
Roberto Gamboa Aguilar	Tutor apoyo actividades teóricas Tutor de taller	Director Económico Fouch	36
Gisela Jara Bahamondes	Tutor apoyo actividades teóricas Tutor de taller		36
Lorena Coronado Viguera	Tutor de taller	Icod	36
Pilar Barahona Salazar	Tutor de taller		36